



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
191
Fecha
19-11-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
JULIO TORRES ORREGO	7.887.764-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AVENIDA BERNARDO OHIGGINS BL 14 DP 32		991676720

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE HILARIO VIAL	0405	1718-1
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3225

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P. EN 10 m2., PARA EFECTUAR LA CONSTRUCCION DE ARRANQUE DE AGUA POTABLE; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE HILARIO VIAL N°0405.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 10 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 7 DIAS A CONTAR DEL 16-11-2020 AL 22-11-2020.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
JULIO TORRES ORREGO		7.887.764-2	991676720
Dirección			Profesión
AVENIDA BERNARDO OHIGGINS BL 14 DP 32			CONTRATISTA ESSBIO
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES		AUTORIZACIÓN SERVIU N°127 DE FECHA 11-11-2020	
ORD. N°0582 DITT. N°0240 DE TRÁNSITO DE FECHA 13-11-2020		PLAN DE MITIGACIÓN	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0153 DE FECHA 13-11-2020		PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JULIO TORRES ORREGO			
TÍTULO PROFESIONAL SR. JULIO TORRES ORREGO			
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 10.642
GIRO INGRESO MUNICIPAL		DE FECHA	19-11-2020
25680362			
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

JOU/MZI/CHE



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)